

MUNICIPIO DE SAN BAUTISTA

RESOLUCION	56	2021
------------	----	------

SESION 32/2021

San Bautista, Agosto 10 de 2021.-

VISTO: La necesidad de contar con combustibles (nafta) para el funcionamiento de maquinarias cortadoras de pasto y motosierras.

CONSIDERANDO:

Que el lugar más apropiado para la compra de los mismos es a la empresa Mans SRL ANCAP RUT 020068050016

El concejo municipal de San Bautista y Castellanos, reunidos en SESION ORDINARIA

RESUELVE:

1- Aprobar el gasto para la compra de nafta a la empresa MANS SRL ANCAP RUT 020068050016 por un total de \$ 32540.- (Treinta y dos mil quinientos cuarenta pesos uruguayos)

2-Comunicar la presente Resolución a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación, y a los servicios que correspondan.

3-Regístrese en el archivo de Resoluciones del Municipio.

Aprobado 5 en 5

por la afirmativa



ROBERTO SIRIANI
ALCALDE
MUNICIPIO DE SAN BAUTISTA



ALEJANDRO FERNANDEZ
CONCEJAL



JOAQUÍN FARINA
CONCEJAL



LUIS ÁLVAREZ
CONCEJAL



OSCAR GARCIA
CONCEJAL

ES COPIA FIEL



MARÍA ISABEL ZINOLA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA